

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - D.L. 1057
CONVOCATORIA CAS Nº 002-2019 - GERESA-HRM-CC/CAS

BASES ADMINISTRATIVAS

I. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Unidad Ejecutora : 402 - Hospital Regional Moquegua
RUC Nº : 20532658986
Dirección : Av. San Antonio Norte S/N - Centro Poblado San Antonio

II. OBJETO.

La Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional Moquegua, requiere contratar Servicios Profesionales de: (01) Psicólogo para el servicio de Psicología, (01) Enfermera para el Área de Gestión de Desastres; con el objeto de potenciar la prestación de los servicios de salud que demanda la población, contribuyendo así al cumplimiento de las metas físicas y financieras.

Tiempo de Contratación: Mayo-Junio.

III. BASE LEGAL:

- Ley Nº 26771 Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nº 27050 Ley General de las personas con discapacidad y Normas complementarias.
- Ley 29849 Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial de Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley Nº30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2019, y normas complementarias.
- Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y sus modificatorias.
- Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por decreto Supremo Nº 019-2002-PCM.
- Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil; y, Decreto Supremo Nº 040-2014-PCM que aprueba su Reglamento.
- Normas Generales del Control Gubernamental y otras disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Nº 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación de Servicios, modificado con el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Resolución Gerencial Regional de Salud Nº 217-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 que aprueba la Directiva de Apoyo Procedimientos para la Selección y contratación y Ejecución del RE-CAS.

- Resolución Gerencial Regional de Salud N° 218-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 la Escala de Pago de la Gerencia Regional de Salud Moquegua para el personal por Contratación Administrativa de Servicio CAS.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

IV.- PERFIL DEL PUESTOS ENFERMERA(O)

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	Área de Gestión de Riesgo de Desastres.
Formación Académica	- Título profesional Universitario de Enfermera. - Colegiatura y Habilitación vigente.
Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Conocimientos en Gestión de Riesgos de Desastres. Conocimientos en Sistema de Gestión Administrativa <u>Cursos y Programas de especialización</u> Capacitación en Gerencia y/o Calidad de Servicios de Salud. Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres o relacionados a Emergencias. Capacitación en computación e informática. <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas: No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> 01 año <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 01 año funciones similares al puesto Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades Competencias	- Empatía, dedicación y vocación. - Capacidad analítica y creativa en la aplicación de tecnología. - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones. - Capacidad de organización, planificación, compromiso, integridad, predisposición y adaptabilidad al cambio. - Comunicativa(o) que facilite la transmisión de conceptos a todo nivel.
Requisitos adicionales	Haber concluido el SERUMS, acreditar con resolución.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Organizar el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias del Hospital Regional Moquegua para preparar respuestas frente a Emergencias y Desastres.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Realizar y disponer de Información técnica, oficial y oportuna sobre eventos adversos que comprometen la vida y la salud de las personas y funcionamientos de los servicios de salud.
2. Elaborar planes anuales de respuesta a riesgos y planes de contingencia frente a emergencia y desastres.
3. Manejar documentación del Centro de acopio logístico del COE.
4. Elaborar y digitar la base de datos para el acopio logístico del COE.
5. Controlar el ingreso y egreso de los bienes del centro de acopio logístico del COE.
6. Manejar aplicativos en Gerencia y/o calidad de los servicios de salud.
7. Programar y realizar cursos de prevención y control de emergencias y desastres para el personal del Hospital Regional de Moquegua.
8. Reportar situaciones diarias, atención de urgencias y emergencias que se susciten en el ámbito de intervención priorizada por el equipo técnico del COE durante las 24 horas.
9. Conocer y socializar el plan hospitalario de evacuación y comportamiento en caso de desastres.
10. Otros trabajos adicionales que disponga la coordinación de la estrategia de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres del Hospital Regional Moquegua.

COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

Unidad de Seguros, Epidemiología, Administración.

COORDINACIONES EXTERNA

No aplica.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Centro de Operaciones y Emergencias del Hospital Regional Moquegua
Duración del contrato	Mayo-Junio 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

PSICOLOGO

REQUISITOS	DETALLE
Dependencia	• Servicio de psicología.
Formación Académica	• Título profesional Universitario de Psicólogo(a). • Colegiatura y Habilitación vigente.

Conocimientos	<u>Conocimientos Técnicos Principales</u> Terapias Cognitivo Conductual, acreditadas respectivamente en la parte posterior. Manejo en el área de cirugía clínica. Tratamiento de pacientes con sustancias psicoactivas. Tratamiento de pacientes con intento de suicidio, depresión, trastornos de personalidad y psicóticos. Tratamiento de niños con diferentes patologías. En la conducción de talleres grupales, multifamiliares (niños, adolescentes, jóvenes, adulto y adultos mayores y/o grupos sociales). <u>Cursos y Programas de especialización</u> Certificados de capacitación en terapia Cognitivo Conductual y otros que acredite. (indispensable) Certificación en el área de Psicología Clínica. (indispensable) Certificación en el tratamiento de pacientes con sustancias psicoactivas. (indispensable) Certificación en el tratamiento a pacientes con intento de suicidio, depresión, trastornos de la personalidad y psicóticos. (indispensable) Certificación en el tratamiento de niños con diferente patología. (indispensable) <u>Conocimiento de Ofimática e Idiomas</u> Procesador de textos (Básico) Hojas de cálculo (Básico) Programa de presentaciones (Básico) Idiomas No Aplica
Experiencia	<u>Experiencia general</u> (Sector público o privado) 02 años, acreditar experiencia laboral mínima no incluye el SERUMS <u>Experiencia específica</u> Experiencia requerida para el puesto: 02 años Experiencia en el sector público: No Aplica Experiencia en el nivel mínimo sector público o privado: No Aplica
Habilidades o Competencias	- Actitud de servicio, iniciativa, ética profesional, integridad, compromiso, responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo. - Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación, organización, capacidad de análisis, capacidad de respuesta al cambio.
Requisitos adicionales	Haber culminado el SERUMS, acreditar con resolución.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MISIÓN DEL PUESTO

Atender a los pacientes de consulta externa, hospitalización y Emergencia de acuerdo a los protocolos de atención, según la Guía Práctica Clínica de Salud Mental, del Ministerio de Salud para recuperar el bienestar psicológico del paciente y su familia.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Realizar atención y recuperación psicológica y seguimiento a pacientes de consultorio externo, hospitalización y Emergencia.
2. Identificar y atender los casos de violencia familiar, abuso y/o dependencia del alcohol y drogas.
3. Elaborar un plan de trabajo, que deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación en el Hospital.
4. Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas al 100% de acuerdo a los protocolos de atención según las Guías de práctica Clínica de Salud Mental del Ministerio de Salud.
5. Realizar referencias de casos de abuso y dependencia de alcohol y otras drogas por su complejidad no puedan ser atendidas en el establecimiento de salud, así como efectuar el control y seguimiento de casos referidos.
6. Realizar informes psicológicos solicitados por el interesado o institución, así como expedir Certificados Psicológicos de Salud Mental.
7. Asegurar la integridad física de los bienes y equipos asignados al servicio, así mismo destacar el sentido de responsabilidad profesional a través del cumplimiento de sus funciones.
8. Elaborar y presentar informes mensuales de atenciones en adicciones y capacitaciones desarrolladas.
9. Implementar programas de motivación y de intervención breve para pacientes abusadores de alcohol y otras drogas así como para las personas que atraviesan problemas de Violencia Familiar.
10. Otras funciones que asigne la Jefatura del servicio relacionados a su formación profesional.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Desarrolla acciones de coordinación con las Jefaturas de Servicio, Departamentos y Unidades Organicas del Hospital.

COORDINACIONES EXTERNAS

GERESA de Moquegua-salud Mental, programa DEVIDA, programa VIH.
Ministerio Público, Poder Judicial.
Centro de Emergencia Mujer-CEM

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Servicio de Psicología
Duración del contrato	Mayo y Junio del 2019.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCIÓN CAS
PRESIDENTE

V.- CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1.-DE LA INSCRIPCIÓN Y CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el portal. www.empleosperu.gob.pe	09-04-2019 al 22-04-2019	Unidad de Personal
	Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe		Comité de Selección
2.-INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES			
2	Presentar la siguiente documentación: 1. Formato Solicitud del Postulante ANEXO N° 02. 2. Declaración Jurada según ANEXO N° 03. 3. Declaración Jurada de afiliación de Régimen Pensionario ANEXO N° 04. Los anexos deberán de estar debidamente foliados y firmados. Lugar de entrega: Unidad de Personal.	23-04-2019 al 24-04-2019 De: 08:00 a 16:00 hrs	Comité de Selección
3.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN			
EVALUACIÓN CURRICULAR			
3	Evaluación del Formato de Curriculum Vitae <u>Según ANEXOS 07 Y 08</u>	25-04-2019	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Curriculum Vitae en la página institucional www.hospitalmoquegua.gob.pe	25-04-2019	Comité de Selección
5	Reclamos	26-04-2019 08:00 a 10:00 AM	Comité de Selección
ENTREVISTA PERSONAL			
1	Lugar: Por determinar 10:00 AM	26-04-2019	Comité de Selección
2	Publicación de Resultados, en la página institucional: www.hospitalmoquegua.gob.pe y en el pizarrín de la institución.	26-04-2019	Comité de Selección
CHARLAS DE INDUCCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE POSTULANTES			
1	Lugar: Por Determinar 08:00 AM	29-04-2019	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y NOTIFICACIÓN			
1	Lugar: Unidad de Personal 08:00 AM	29-04-2019	Comité de Selección
INICIO DE ACTIVIDADES			
1	Hospital Regional de Moquegua	01-05-2019	Comité de Selección

VI.- DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de Inscripción del postulante dirigida al Presidente de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula; de forma clara y precisa según Perfil del puesto - **Anexo 02**.
2. Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI.
3. Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente - RUC, que se encuentre en estado: **Activo**, y condición: **Habido**.
4. Declaración Jurada de acuerdo al formato del **Anexo 03**.
5. Declaración Jurada conforme a formato **Anexo 04**, respecto de su consentimiento para afiliarse a uno de los regímenes de pensiones.
6. **Curriculum Vitae Documentado**
El curriculum vitae documentado en fotocopia que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula.
 - Título profesional, según corresponda.
 - Colegiatura de ser el caso.
 - Habilitación ejercicio profesional de ser el caso.
 - Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada, según sea el caso. En caso de servicios; certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, **ordenado en forma cronológica**.
 - Capacitación según al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros; con una antigüedad de cinco (05) años.
 - Resolución de SERUMS de ser el caso.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente foliada y Fedateada en un fólter manila tamaño A-4, la que será presentada a la **Unidad de personal** del Hospital Regional Moquegua, en el período establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.

La experiencia de trabajo deberá ser emitida por Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; estos reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la administración pública y sólo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGS, serán aparejados con Recibos por Honorarios Profesionales u otros que lo acrediten según sea el caso.

Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos en los **Perfiles de Puesto**, serán declarados **APTOS**, de ser declarados **NO APTOS**, dichos postulantes no serán publicados; dejándose constancia del caso con la respectiva publicación.

La evaluación de los curriculum vitae de los postulantes se realizará tomando en consideración los **Perfiles de Puesto**, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

VII.- DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de una Comisión de Selección la cual esta integrada por 03 miembros.

- El Concurso tendrá una duración **mínima de diez (10) días hábiles**, comprendiendo la etapa de publicación, evaluación curricular, entrevista personal y resultados finales en base a lo establecido en los **Anexos 5.1. Profesionales, 5.2 Técnicos, 5.3 Auxiliares y Anexo 6 Entrevista Personal**.
- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los anexos, precisando el orden de méritos de acuerdo al **Anexo 7**.
 - Al puntaje de la entrevista personal, quien hubiere acreditado documentalmente la condición de personal licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una **bonificación** del 10%, Ley N° 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
 - Al puntaje final de corresponder se agregará la **bonificación especial** del 15%, determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentalmente, Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad
 - Para la evaluación final se considera la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la entrevista de personal; siendo GANADOR el postulante que obtenga el mayor puntaje.

ETAPAS DE EVALUACIÓN	PESO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%
ENTREVISTA PERSONAL	40%

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

Una vez, firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Personal y proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

VIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

NOTA: ***Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo acceder a la ruta siguiente: www.hospitalmoquegua.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Gerencia Regional de
Salud Moquegua



"Año de la Lucha contra la Corrupción y
la Impunidad"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"

ANEXO 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación
Administrativa de Servicios.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCESOS DE CONVOCATORIA CAS DEL HOSPITAL REGIONAL
MOQUEGUA.

Yo,....., identificado (a) con DNI N°....., y domicilio
en....., ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° - 2019-
GERESA-HRM-CC/CAS, del Hospital Regional Moquegua publicada en su portal Web en la Sede
Institucional, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el
puesto de :, para lo cual adjunto mi expediente
sustentado con los requisitos, que consta de folios.

POR LO TANTO:

Solicito a usted, aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Moquegua,..... de..... del 2019

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

E-Mail _____

Teléf. _____

(*) Sólo se tendrán como postulantes aquellos cuyo registro único de contribuyente (RUC) se encuentre en
Estado: **ACTIVO** y en Condición de **HABIDO**.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO N° 03
DECLARACION JURADA

El/La que suscribe, identificado/a con DNI N°,
y con RUC N°, con domicilio en, con
estado civil, natural del Distrito de, Provincia, Departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175 “Ley Marco del Empleo Público”, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado.
4. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Hospital Regional de Moquegua, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM
6. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
7. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
8. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del contrato administrativo de servicios con el Hospital Regional de Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
10. Tener buena salud física y mental.
11. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe falsedad alguna en mi participación en el presente proceso, me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427º del Código Penal.

Moquegua dedel 2019.

FIRMA DEL DECLARANTE

Art. 32º- Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

- NO me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Horizonte	☐
			Prima	☐

CUSP N°.....

Otros.....

- SI Me encuentro afiliado al siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	☐	Sistema Privado de Pensiones	Integra	☐
			Pro Futuro	☐
			Horizonte	☐
			Prima	☐

CUSP N°.....

Otros.....

Moquegua... de..... de 2019

.....
FIRMA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 5
(Anexo 5.1)
**FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS**
(PROFESIONALES)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS	PUNTOS
1. Título y/o Grado Universitario Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: 1.1. Título Profesional Universitario 25 Ptos 1.2. Constancia Término, Egresado Especialidad, R.M. 28 Ptos 1.3. Título de Especialista y Grados Magister u Doctorado 30 Ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente y relacionada al cargo que postula: a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
3. Experiencia Profesional y/o Laboral: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulable, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado en el cargo al que se presenta, hasta un máximo de 10 puntos.	
NOTA: El tiempo de servicio prestado por SERUMS será reconocido conforme a la modalidad del mismo.	
TOTAL:	

Moquegua,.....de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA


 HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
 COMISIÓN DE SELECCIÓN CAS
 PRESIDENTE

ANEXO 5

(Anexo 5.2.)

**FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS**
(TÉCNICOS)

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS	PUNTOS
1.- Nivel Educativo: Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: Estudios Mínimos 03 años a nombre de la Nación 1.1. Título Profesional No Universitario 30 Ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: y relacionada al cargo que postula:	
a) Cursos de 3 meses : 4 Ptos b) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos c) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos d) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos e) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
3. Experiencia Profesional Técnica Laboral relacionada a su formación: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado, hasta un máximo de 10 puntos.	
TOTAL:	

Moquegua,.....de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA


HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE

ANEXO 5
(Anexo 5.3.)

**FACTORES DE EVALUACION CURRICULAR PARA LA SELECCIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS
(AUXILIAR)**

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U.Ejec. : 402 Hospital Regional Moquegua

ASPECTOS	PUNTOS
1.- Nivel Educativo: Se calificará un máximo de (30) puntos no acumulables: 1.1. Egresado Estudios Super. No Univ. (IST-SENATI) 30 ptos 1.2. Secundaria Completa 28 ptos	
2.- Capacitación Su calificación se computará con un máximo de (20) Puntos en la forma siguiente: y relacionada al cargo que postula: f) Cursos de 3 meses : 4 Ptos g) Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses : 8 Ptos h) Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses : 12 Ptos i) Cursos mayores de 9 meses a más meses : 16 Ptos j) Acumulación de hasta 40 hrs en cursillos: 1 punto, máximo 10 Ptos	
4. Experiencia Profesional Técnica Laboral relacionada a su formación: Su calificación máxima por este concepto será de (10) Puntos acumulables, siendo 02 puntos por cada año de servicio prestado, hasta un máximo de 10 puntos.	
TOTAL:	

Moquegua,.....de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

 COMISION DE SELECCION CAS
 PRESIDENTE

ANEXO 6
FACTORES EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL

Apellidos y Nombres : _____

Cargo que postula : _____

Dependencia/U. Ejecutora: 402 Hospital Regional Moquegua

	FACTORES A EVALUAR	Puntaje			
		P	S	A	Total
I.	ASPECTO PERSONAL : Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante (máximo 5 puntos).				
II.	SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL: Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales (máximo 5 puntos).				
III.	CAPACIDAD DE PERSUASIÓN: Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas (máximo 5 puntos).				
IV.	CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES: Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio, y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos (máximo 5 puntos).				
V.	CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL: Mida la magnitud de los conocimientos del postulante relacionado con el cargo y la política nacional de salud (máximo 20 puntos).				
TOTAL ENTREVISTA					

Moquegua.de.....del 2019

PRESIDENTE

SECRETARIO TÉCNICO

ÁREA USUARIA

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

COMISION DE SELECCION CAS
PRESIDENTE